

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

31 de diciembre de 2016



RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

7 de enero de 2016

Con fecha 6 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial Decreto Supremo MOP N° 250 de 26 de agosto de 2015 que “Modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “concesión Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos” y aprueba Convenio Ad-Referéndum N°5”. Entre tales modificaciones es posible destacar:

1. Se extiende el plazo de implementación, conservación y mantenimiento de las denominadas “Obras Complementarias Trazado Provisorio Conectividad Atravieso Pichidangui Sur”, dispuestas en el Decreto Supremo MOP N°196 de 19 de abril de 2011 y luego modificadas en el Decreto Supremo MOP N°116 de 25 de enero de 2013, publicado en el Diario Oficial el 21 de marzo de 2013.-
2. Se aumenta el valor máximo permitido del “Precio Alzado Total OAPS” (de UF 80.000 a UF 123.000, neto de IVA), y se aumenta el plazo para llevar a cabo una nueva licitación privada para la “Obra Atravieso Pichidangui Sur”, respecto de las inicialmente contempladas en el Decreto Supremo MOP N° 116 de 2013.-

Por último se informa que según lo indicado en el Decreto Supremo MOP N° 250, dentro del plazo de 10 días hábiles desde su publicación en el Diario Oficial, 3 transcripciones de este deberán ser suscritas ante notario por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizar ante el mismo uno de los ejemplares, y posteriormente enviar esa documentación al Ministerio de Obras Públicas.

01 de marzo de 2016

En sesión extraordinaria de directorio del 29 de febrero de 2016, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 16 de marzo de 2016, la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Renovación del actual Directorio de la Sociedad.
2. Designación de un nuevo Directorio de la Sociedad, y determinar sus remuneraciones.
3. Adopción de los demás acuerdos que fueran necesarios para la materialización de las decisiones que se adopten en la Junta Extraordinaria de Accionistas.

17 de marzo de 2016

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2016, se revocó el Directorio en ejercicio de la Sociedad y se designó, a contar de esa fecha, un nuevo Directorio integrado por las siguientes personas: (i) Director Titular: don Eduardo Escala Aguirre, siendo su suplente don Javier Pérez Fortea; (ii) Director Titular don Alberto García García, siendo su suplente don Iñigo Alonso Hernandez; (iii) Director Titular don Pablo Pajares Tarancón, siendo su suplente doña Nuria Cortés Calvo; (iv) Director Titular don Javier Carriedo Cuesta, siendo su suplente don Rodrigo Lopez Calleja; y (v) Director Titular don Javier Martin Rivals, siendo su suplente don José Gómez de Barreda Tous de Monsalve.

En sesión extraordinaria de Directorio de 17 de marzo de 2016, se designó como Presidente del Directorio a don Eduardo Escala Aguirre.

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

22 de marzo de 2016

La Sociedad tomó conocimiento que con fecha 17 de marzo de 2016, “Corporación Industrial Bankia S.A.U. “Bankia” y Fomento de Construcciones y Contratas S.A “FCC” han ejecutado acuerdo de compraventa con “OPTrust Infrastructure Europe S.a.r.l” constituido bajo las leyes de Luxemburgo “OPTrust”; “Stiching Depositary PGGM Infrastructure Funds”, constituida bajo las leyes de Holanda “PGGM”; y “USS Nero Limited”, constituido bajo las leyes de Inglaterra “USS”; mediante el cual Bankia y FCC les enajenaron el 100% de la participación que mantenían como accionistas en la sociedad constituida conforme a las leyes españolas “Global Vía Infraestructuras S.A”; por lo que estas entidades o fondos han quedado como únicos accionistas de Global Vía Infraestructuras S.A con las siguientes participaciones (i) OPTrust con un 40%, (ii) PGGM con un 40% y (iii) USS con un 20%.

Cabe hacer presente que el accionista controlador de la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A es la sociedad constituida en Chile “Global Vía Infraestructuras Chile S.A”. El controlador de esta última es la sociedad española “Global Vía Inversiones S.A” y a su vez su único accionista es la sociedad constituida en España “Global Vía Infraestructuras S.A.”

15 de Abril de 2016

En sesión extraordinaria del directorio se acordó convocar a junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2016, a celebrarse a partir de las 10:00 horas, en Rosario Norte N° 100, oficina 902 – 904, comuna de las Condes, Santiago; la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de Memorias, Estados financieros e informe de los auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.
2. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016.
3. Determinación del periodo donde se publicaran los avisos de citación.
4. Informe sobre operaciones relacionadas según lo establecido por la ley de sociedades anónimas.
5. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta

2 de Mayo de 2016

En junta Ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2016, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria Anual, Estados financieros e informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.
2. Se designaron como auditores externos para el ejercicio 2016, a las empresas de Auditoría Externa “Deloitte”.-
3. Se aprobó que las publicaciones de citaciones sociales se hagan en el periódico electrónico “El Mostrador”, y en caso de que éste deje de existir o de publicarse, en el “Diario Oficial”.-

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

Se Aprobó, por unanimidad, que no se repartirán dividendos con cargo al ejercicio 2015.-